



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 28 de agosto de 2017

RES. CM N° 131 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 17768/17, y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la actuación mencionada en el Visto, el Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”, Dr. Daniel Alejandro Herrera, cursa una invitación a este Organismo para participar de una actividad consistente en una Jornada sobre “Lavado de Activos”, que se desarrollará el día 25 de octubre del corriente año en la sede de esa Facultad, solicitando la declaración de interés de la misma y la autorización para la utilización del logo institucional en su difusión.

Que la mencionada jornada consistirá en paneles integrados por jueces, fiscales, defensores oficiales y académicos expertos, tanto de nuestro país como extranjeros, y su temario reviste alto interés y actualidad para toda la comunidad.

Que la Ley N° 31 en su artículo 1° establece, en lo que aquí respecta, como funciones de este Consejo, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que, asimismo, la mencionada ley, en su artículo 51, establece que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica tiene competencia para *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional”*.

Que ello así, dicha Comisión se pronunció a través del Dictamen CFIPE N° 30/2017, y propuso al Plenario de Consejeros la declaración de interés de la jornada en cuestión, dando intervención al Departamento de Ceremonial y Protocolo para la coordinación del uso del logo de este Consejo en su difusión.

Que en concordancia con lo propuesto, corresponde declarar de interés la Jornada “Lavado de Activos”, a desarrollarse el día 25 de octubre del corriente año en la sede



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

de la Facultad de Derecho de la UCA, y dar intervención al Departamento de Ceremonial y Protocolo a fin de coordinar la utilización del logo de este Consejo en su difusión.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de interés institucional la Jornada “Lavado de Activos”, que se desarrollará el día 25 de octubre del corriente año, en la sede de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina.

Artículo 2º: Dar intervención al Departamento de Ceremonial y Protocolo a fin de coordinar la utilización del logo de este Consejo de la Magistratura en la difusión de la Jornada referida.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese a la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, al Departamento de Ceremonial y Protocolo, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 131 /2017


Alejandro Fernández
Vicepresidente


Marcela I. Basterra
Presidenta